

COMPETENCIAS CLAVE A NIVEL EUROPEO

Key Competences at European level

Julia Gracia Ordóñez

IES Guadalquivir (Córdoba)
jgraord916@gmail.com

Martha Karvounidou

3rd Gymnasio of Naoussa, Grecia
mkarvounidou@gmail.com

Giovanna Della Monica

Instituto Comprensivo Statale “D’Alessandro-Vocino”, Italia
giovanna63.dellamonica@gmail.com

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo ayudar a docentes a evolucionar a un enfoque competencial en su práctica. Nuestro propósito es ofrecer un conocimiento básico de competencias clave necesarias para la enseñanza en Europa, ofreciendo documentos clave, ejemplos de buenas prácticas, y una gama de recursos y metodologías que les ayudarán en su enfoque pedagógico. Este artículo es un resumen conclusivo realizado dentro de nuestro proyecto Erasmus + KA229 “somos europeos, somos iguales”. Un proyecto que nos ha dado la oportunidad de trabajar de forma colaborativa para implementar un enfoque basado en competencias clave a nivel local, nacional y europeo.

PALABRAS CLAVE: ENFOQUES METODOLÓGICOS; PROFESORADO; EUROPA; ERASMUS+;

ABSTRACT

This article aims to help teachers evolve towards a key-competence approach in their teaching. Our purpose is to provide teachers with [basic knowledge] of core competences necessary in teaching in Europe by offering key documents, examples of good practice, and a range of resources and methodologies that will support them with this pedagogical approach. This article is a conclusive

summary of our Erasmus + project, “We are European, We are Equal,” a project which has given us the opportunity to work collaboratively towards implementing a key-competence approach in teaching and learning at local, national and European level.

KEYWORDS: KEY COMPETENCES; METHODOLOGY; TEACHING; EUROPE; ERASMUS +;

Fecha de recepción del artículo: 23/09/2019

Fecha de Aceptación: 16/03/2020

Citar artículo: GRACIA ORDÓÑEZ, J. et alii. (2020). Competencias clave a nivel europeo. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 17, CEP de Córdoba.

INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado, las personas necesitamos una serie de capacidades para adaptarnos a un entorno dinámico en cambio permanente. El Parlamento Europeo y el Consejo en una Recomendación **(3)**, instan en el año 2006 a los gobiernos de la Unión Europea a introducir la enseñanza y el aprendizaje de ocho competencias clave en sus estrategias de aprendizaje, que son imprescindibles para toda persona dentro de la sociedad de conocimiento.

A partir del año 2009, la Comisión Europea, contribuyó a los esfuerzos nacionales por desarrollar sistemas de enseñanza y formación que utilizaran ocho competencias clave a través del programa estratégico ET 2020 **(1)** que identificó la necesidad de hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad. Seguidamente, en el año 2014, el programa Erasmus + **(2)** asumió los programas de aprendizaje permanente. En el año 2018, se publica una nueva Recomendación que actualiza a su antecesora **(4)** y se sigue fundamentando en la formación y aprendizaje inclusivo y de calidad, poniendo el énfasis en las competencias emprendedoras, sociales y cívicas; así como en las nuevas

formas de aprendizaje digital. Además, esta Recomendación introduce aspectos muy importantes: el aprendizaje orientado a competencias, la evaluación y validación del desarrollo de las competencias, el reconocimiento de competencias teniendo en cuenta los aprendizajes adquiridos en contextos no formales o informales y la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) **(20)**.

PRESENTACIÓN

Las competencias clave se definen como una combinación dinámica de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto, que toda persona necesita desarrollar a lo largo de su vida. La Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 (2006/962/CE) **(6)** establece las competencias clave como necesarias para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

En la actualidad, la recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (2018/C 189/01) **(4)** relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente establece las ocho competencias clave siguientes: 1) competencia en lectoescritura, 2) competencia multilingüe, 3) competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, 4) competencia digital, 5) competencia personal, social y de aprender a aprender; 6) competencia ciudadana, 7) competencia emprendedora y 8) competencia en conciencia y expresiones culturales.

DESARROLLO

1) La **competencia en lectoescritura** es la habilidad para comprender y expresar conceptos y opiniones de forma oral o escrita utilizando materiales de diferentes disciplinas y contextos. El “*ELINET*” (16) es la Red europea de Políticas de Alfabetización que ayuda a desarrollar esta competencia.

Durante la última década, el desarrollo de las tecnologías de la información ha variado sustancialmente el contenido y formato de la lectura, lo que ha hecho necesario además de la síntesis e interpretación de la información relevante, aprender estrategias para valorar la fiabilidad y veracidad de las fuentes. Según los últimos resultados de la última encuesta sobre destrezas lectoras llevada a cabo por el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos/as (PISA) (20), los adolescentes leen menos por placer pero más de forma práctica y superficial y lo más grave, uno de cada cuatro estudiantes no puede completar las tareas más básicas de lectura, lo que podría limitar las oportunidades de las nuevas generaciones de encontrar empleo y continuar su formación. Por ello, el Consejo de Europa, ha instado a los Estados miembros a reducir el número de jóvenes con insuficientes destrezas lectoras y centrar la cooperación para aumentar los niveles de alfabetización.

2) La **competencia multilingüe** es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. El “*MCER*” (9) es el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que mide los diferentes niveles de dominio.

Según la “Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas” (21), los Ministros de Educación europeos plantean que los estudiantes conozcan como mínimo dos idiomas a un nivel de competencia que les permita utilizarla de forma eficaz con fines de aprendizaje y profesionales, y una tercera lengua para interactuar con fines sociales. Para ello, los veintiocho se han comprometido a promover enfoques globales para mejorar la enseñanza y aprendizaje de idiomas y apoyando la movilidad de alumnos/as y profesores.

3) La **competencia matemática en ciencia, tecnología e ingeniería** es la habilidad para aplicar el razonamiento matemático para resolver diversos problemas en situaciones cotidianas, así como la habilidad para explicar el mundo natural y extraer conclusiones basadas en pruebas en respuesta a necesidades humanas. La coalición europea “*EU STEM*” (22) es la principal red de plataformas nacionales de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Según datos de Eurostat (23) uno de cada cuatro adultos en Europa carece de CTIM (Competencias en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y uno de los mayores retos es hacer las carreras en este ámbito atractivas para las estudiantes. Por ello, los Ministros de Educación en Europa acordaron introducir las STEM de forma interdisciplinar, con un enfoque práctico y a una edad temprana. Una de las iniciativas de mayor éxito, ha sido la “Semana Europea de la Programación” (24).

4) La **competencia digital** implica el uso responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje en el trabajo y sociedad. Incluye la alfabetización en información y datos, la alfabetización mediática, la creación de

contenidos digitales, la seguridad, la propiedad intelectual y el pensamiento crítico. El DigComp 2.1. **(25)** establece los diferentes niveles y ejemplos de uso de la competencia digital.

A raíz de la Cumbre de Gotemburgo **(26)**, la Comisión Europea aprueba un “Plan de Acción de Educación Digital” en el que se ofrece una guía a ciudadanos y centros educativos acerca de: cómo hacer mejor uso de la tecnología digital, desarrollar capacidades digitales necesarias para vivir y mejorar la educación gracias a un mejor análisis de datos.

5) La **competencia personal, social y de aprender a aprender** es la habilidad para gestionar el tiempo y la información de forma efectiva, trabajar con otros y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. El aprendizaje Socio-Emocional (SEL) **(27)** en Europa es un nuevo enfoque educativo que se está extendiendo en numerosos centros.

Esta competencia supone un cambio importante al anterior enfoque, ya que “aprender a aprender” integra ahora aspectos sociales y personales como: la salud física y mental, la resiliencia y adaptabilidad, habilidades interpersonales (empatía, capacidad de colaborar y trabajar en equipo, resolución de conflictos) y estrategias de aprendizaje (individual y colectivas, motivadoras y que ayuden a la resolución de problemas) que antes no englobaba.

6) La **Competencia ciudadana** es la habilidad para actuar como ciudadano responsable y participar en situaciones sociales basadas en la comprensión de los conceptos sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como en la sostenibilidad. Los indicadores estructurales del “*Eurodyce*” **(28)** para

el seguimiento de los sistemas educativos y de formación en Europa facilitan el uso de esta competencia.

Los Estados Miembros se han tenido que enfrentar a problemas como el Brexit, los populismos o la xenofobia, que dificultan el sentimiento de pertenencia y valores comunes europeos.

Esta competencia promueve una educación inclusiva y refuerza la dimensión europea de la enseñanza. Por ello, se refuerzan los intercambios virtuales y físicos a través de la plataforma eTwinning y el programa Erasmus +.

7) La **Competencia emprendedora** se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades y transformarlas en proyectos de valor cultural, social o financiero tomando la iniciativa y trabajando de forma colaborativa. “*EntreComp*” (12) es el Marco Europeo de Competencias de Emprendimiento desde 2016.

La Comisión Europea destaca la necesidad de formar a personas en competencias emprendedoras para promover el crecimiento y la creación de empresas en Europa siguiendo el “Plan de acción sobre emprendimiento 2020” (29). Las grandes áreas competenciales relacionadas con las habilidades emprendedoras son: ideas y oportunidades, recursos y pasar a la acción. La Comisión pone de relieve la necesidad de formar al profesorado para favorecer la aplicación de metodologías activas que incluyan el emprendimiento de forma transversal.

8) La última competencia es la **Competencia en conciencia y expresiones culturales** que implica comprender cómo las ideas se expresan de forma creativa en culturas diferentes a través de una serie de artes y

desarrollando las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad. Ha existido el programa “Europa Creativa” para apoyar el desarrollo de esta competencia. **(30)**

Tras la publicación del Informe sobre Conciencia y Expresiones Culturales **(31)** que formula recomendaciones a instituciones de la Unión Europea, nos hemos concienciado de la importancia de promover valores como la democracia, la participación ciudadana y el diálogo intercultural; temáticas incluidas en esta competencia. Los Estados Miembros acordaron integrar esta competencia como materia en sus planes de estudios, ya que resulta imprescindible para garantizar la libertad y la democracia en Europa.

Nota a docentes

El profesorado puede adaptar su práctica docente a estos enfoques metodológicos de una forma progresiva y flexible. Una buena manera de empezar a pensar con un enfoque competencial podría ser diseñando tareas competenciales. Una tarea podría ser una pregunta-reto basada en un contexto real en la que el alumnado necesitará todas o algunas de sus competencias para su resolución. Una tarea normalmente se divide en fases, incluye los procesos cognitivos complejos de la Taxonomía de Bloom y tiene un producto final.

Conclusión:

Trabajar por competencias incluye el uso de numerosas metodologías. Las más establecidas en Europa son: Aprendizaje Basado en Proyectos, Clase invertida, Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Servicio.

Finalmente, se necesitan evaluar las diferentes tareas. Para ello, se recomiendan tres métodos de evaluación: la autoevaluación, la evaluación entre pares o la co-evaluación, basados en los criterios de evaluación de cada área y en la utilización de rúbricas, cuestionarios u otros instrumentos.

El profesorado puede evidenciar todo su progreso en un Portfolio Digital y compartirlo a nivel europeo con otros compañeros/as a través de las redes sociales. eTwinning es también una excelente plataforma para trabajar con un enfoque competencial con otros centros europeos.

Para más información puede consultarse nuestro artículo más extenso en inglés¹ [o visitar la página web de nuestro proyecto para ver ejemplos prácticos](#)².

Las recomendaciones de los organismos europeos surgen como propuesta de reforma de los sistemas educativos para hacer frente a los retos anteriormente señalados en este artículo. El enfoque competencial ayuda a mejorar la preparación de las personas a los constantes cambios del mercado laboral y a reforzarles como ciudadanos activos en sociedades cada vez más globalizadas y digitales.

¹ <https://drive.google.com/file/d/13hcP0E1zq10iHMcpAYt5e0g-Ds7G2t18/view?usp=sharing>

² http://iesguadalquivir.org/we_are_european/

Referencias bibliográficas

- (1) THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. “EU Cooperation and training (ET 2020)”, 119 of 28.5.2009, pp.2-10, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:ef0016> [24/02/2020]
- (2) EUROPEAN COMMISSION: “Erasmus + programme for education, training, youth and sport”, https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_en [24/02/2020]
- (3) EUROPEAN COUNCIL AND THE PARLIAMENT: “Recommendation of the 18 December 2006 on key competences for lifelong learning (2006/962/EC), <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:en:PDF> [24/02/2020]
- (4) THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. “Council recommendation on key competences for lifelong learning”, 22 May 2018, [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&rid=7](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&rid=7) [20 de septiembre de 2019]
- (5) THE EUROPEAN PARLIAMENT, COUNCIL AND COMMISSION. “Article 1 of Chapter 1 Equal opportunities and access to the labour market of the European Pillar of Social Rights”, Gothenburg 17th November 2017, https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_en.pdf [20 de septiembre de 2019]
- (6) PISA and OECD. “Pisa 2015 Results (Volume 1) Excellence and Equity in Education” Paris, 2016: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264266490-en.pdf?expires=1546064341&id=id&accname=guest&checksum=EA5D725812E9DE691BDFF7425D5B3064> [20 de septiembre de 2019]
- (7) COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. “Council Recommendation on the European Qualification Framework for lifelong learning”, Brussels, 24th May 2017, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9620-2017-INIT/en/pdf> [20 de septiembre de 2019]

- (8) COUNCIL OF EUROPE. “Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment”, Strasbourg: 2001, <https://rm.coe.int/1680459f97> [20 de septiembre de 2019]
- (9) COUNCIL OF EUROPE. “CEFR Reference level descriptors language by language components and forerunners”, 2005, <https://www.coe.int/en/web/common-%20european-%20framework-%20reference-%20languages/reference-level-descriptions-rlds-developed-so-far> [20 de septiembre de 2019]
- (10) COUNCIL OF EUROPE. “Reference Framework of Competences for Democratic Culture” , April 2018, <https://rm.coe.int/prems-008318-gbr-2508-reference-framework-of-competences-vol-1-8573-co/16807bc66c> [20 de septiembre de 2019]
- (11) “VUORIKARI, R; PUNIE, Y; CARRETERO GÓMEZ S; VAN DEN BRANDE, G. “DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens”. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model. Luxemburgo: Luxembourg Publication Office of the European Union. EUR 27948 EN. doi:10.2791/11517
- (12) EUROPEAN COMMISSION. “EntreComp: The Entrepreneurship Competence Framework”, European Union: Spain, 2016, <http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101581/lfna27939enn.pdf> [20 de septiembre de 2019]
- (13) COUNCIL OF EUROPE. “Pathways 2.0 towards recognition of non- formal/ learning education and of youth work in Europe”, Strasbourg: 2011, https://pjp-eu.coe.int/documents/1017981/3084932/Pathways_II_towards_recognition_of_non-formal_learning_Jan_2011.pdf/6af26afb-daff-4543-9253-da26460f8908 [20 de septiembre de 2019]
- (14) EUROPEAN COMMISSION. “Building a stronger Europe: the role of youth, education and culture policies”, Brussels: 22/05/2018, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0268&rid=8> [20 de septiembre de 2019]

- (15) ELINET (EUROPEAN LITERACY POLICY NETWORK). “Literacy in Europe: Facts and figures”, 2015: http://www.elinet.eu/fileadmin/ELINET/Redaktion/Factsheet-Literacy_in_Europe-A4.pdf [20 de septiembre de 2019]
- (16) ELINET. “European Framework of good practices in Raising Literacy Levels in Children, Adolescents and Adults”, University of Cologne: Cologne, June 2015, http://www.elinet.eu/fileadmin/ELINET/Redaktion/user_upload/Framework_of_GP_Web_site_JUNE_08062015.pdf [20 de septiembre de 2019]
- (17) FELA (FEDERATION OF EUROPEAN LITERACY ASSOCIATIONS). December 2018, <http://www.literacyeurope.org> [20 de septiembre de 2019]
- (18) UNESCO. Glossary of Curriculum Terminology, International Bureau of Education, Geneva: 2013, <http://www.ibe.unesco.org/en/glossary-curriculum-terminology/m/multidisciplinary-approach> [20 de septiembre de 2019]
- (19) PISA and OECD. “Preparing our youth for an inclusive and sustainable world”, France 2018, <http://www.oecd.org/pisa/Handbook-PISA-2018-Global-Competence.pdf> [20 de septiembre de 2019]
- (20) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. “PISA 2018: Informe español”, Madrid, 2019. <https://www.slideshare.net/20minutos/informe-pisa-2018> [20 de febrero de 2020]
- (21) CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. “Recomendación de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y aprendizaje de idiomas”. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019H0605\(02\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019H0605(02)&from=EN) [22 de febrero de 2020]
- (22) EU STEM COALITION. “The EU network of national STEM platforms. <http://www.stemcoalition.eu> [20 de febrero de 2020]
- (23) EUROSTAT. “Women in Science and Technology (2017)”. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/EDN-20190211-1> [20 de febrero de 2020]

- (24) COMISIÓN EUROPEA. “CodeWeek”. <https://codeweek.eu> [22 de febrero de 2020]
- (25) CARRETERO STEPHANIE ET AL. “DigComp. 2.1: The Digital Competence Framework for Citizens”, Luxemburg, 2017 [https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC106281/web-digcomp2.1pdf_\(online\).pdf](https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC106281/web-digcomp2.1pdf_(online).pdf) [22 de febrero de 2020]
- (26) EUROPEAN COMMISSION. “Towards a European Education Area by 2025”. Strasbourg, 2017 https://ec.europa.eu/commission/news/towards-european-education-area-2025-2017-nov-14_en [20 de febrero de 2020]
- (27) HARVARD UNIVERISITY. “EU NESET framework for Social and Emotional Education”. <http://exploresel.gse.harvard.edu/frameworks/45> [20 de febrero de 2020]
- (28) EUROPEAN COMMISSION. “Eurydice”. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/index_en.php_en [22 de febrero de 2020]
- (29) PARLAMENTO EUROPEO. “Plan de acción sobre emprendimiento 2020”. <https://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P7-TA-2013-0512+0+DOC+PDF+V0//ES> [22 de febrero de 2020]
- (30) MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. “Europa Creativa”. <https://europacreativa.es/europa-creativa/> [22 de febrero de 2020]
- (31) EUROPEAN COMMISSION. “Cultural Awareness and Expression Handbook”, 2016. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/6066c082-e68a-11e5-8a50-01aa75ed71a1> [22 de febrero de 2020]
- (32) UNITED NATIONS, “Sustainable Development Goals”, 2015, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/> [24/02/2020]



Imagen 1: Sesión de trabajo incluida en la Movilidad de corta duración de formación del profesorado en IES Guadalquivir de Córdoba



Imagen 2: Sesión de trabajo incluida en la Movilidad de corta duración de formación del profesorado en el Instituto de Enseñanza Secundaria "3rd Gymnasio of Naoussa" en Grecia